y en ella en esta ciud. hagan todo lo que
convenga y ansi mesmo escriuan los cauallerizos
comisarios al s. don ber.do sala franca reg.or
a cuya de tener cuenta con todo cuydado y prouenga al
señor de la ganada como procurando que
su mag.d se sirua rreduzir tener a que por
vna vez se haga algun seruicio para con el que
dar libre del seruicio de todos los soldados de
presidio que se le a rrepartido y de lo porvenir y de esta ciud.
de lo que vuiere.

El s. don ss.an p.e de vuelta reg.or dixo que no viene
en que se fiesta nueuo seruicio a su mag.d para
que se quite de los soldados y el s. don p.o diaz
naua rrodrigo lo mesmo.

Ex.or

Que el señor don d.o gunteron reg.or vse la
suerte del executor de los dos primeros
meses en lugar del s. don p.o cantorana cau.o
de orden de santiago a quien le toco por
suerte y lo a pedido y suplicado asi a la ciud.

La carta que mandare escriuir los s.s comis.s al s.r
don ber.do sala franca a de ser diciendo en ella
que el dho s. don ber.do sala franca intente
la defensa a que dize el dho acuerdo tocante
a soldados de presidio con toda
la cuerda y no le sin perdonar de la
alguna y hable a su mag.d sobre ello y a su ex.a
del s. conde duque y procure auer
con mañana asi de cauallero procurador de
de cortes y del s. conde de castillo que me
dio podria auer para que la ciud. se biese
libre de estos y de las vexaciones que
la ciud. y su rreyno reciuen y ande efectuar